

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

ANUNCIO

4.240

Mediante Resolución número 935/2025 adoptada por el Sr. Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 7 de noviembre de 2025, se ha procedido a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, de la convocatoria de una plaza de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales, grupo B, vacante en la Plantilla de Personal Laboral del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, por el turno libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, así la configuración de la lista de reserva, cuyo texto se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales, grupo B, de la Plantilla de Personal Laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, por el turno libre, así como para la configuración de la lista de reserva, para el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS- TÉCNICO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, GRUPO B:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARROYO PACHECO, MARIA ARANZAZU	***7311**
2	BARREIRO GONZALEZ, CONCEPCION	***7198**
3	BARRERA PEREZ, PAULA	***3764**
4	CAZORLA GONZALEZ, ELENA	***9226**
5	DARIAS VERA, MARIA ANTONIA	***3559**
6	DE SAA TORRES, DUNIA MARIA	***8766**
7	DIAZ FERNANDEZ, DAVINIA	***3136**
8	MARRERO GARCIA, ALMUDENA DEL PINO	***0126**
9	MENDEZ VERDU, JOSEFA AMPARO	***5457**
10	MUÑOZ GALLARDO, SARA	***3510**
11	RODIGUEZ HERNANDEZ, JORGE	***2867**
12	SANCHEZ REYES, ADRIAN JOSE	***3673**
13	SOTO ARAYA, FRANCISCO JESUS	***3555**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS- TÉCNICO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, GRUPO B:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	
			SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
1	FERNANDEZ VERA, ITAHISA ATASARA	***3031**	* No aporta copia del DNI * No aporta titulación académica habilitante para el desempeño de las tres especialidades solicitadas: Seguridad en el Trabajo, Ergonomía e Higiene Industrial	
2	SANTANA RODRIGUEZ, MIGUEL	***9690**		* Solicitud presentada fuera de plazo

(*) Cuando el motivo de exclusión sea “Tasas por derecho de examen”, el aspirante que no haya realizado el pago en el plazo de la convocatoria podrá subsanar aportando los justificantes que correspondan para justificar que en dicho plazo estaba exento de pago, según la Base 3ª.F de las Bases Generales para la selección de personal laboral temporal del C.A.A.F. (BOP número 63 de 15 de mayo de 2015) y el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la tasa por inscripción en pruebas selectivas de personal al servicio del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura (BOP número 94 de 22 de julio de 2011).

SEGUNDO. De acuerdo con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 184, de 31 de julio de 2024, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V».

TERCERO. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, así como a los/las suplentes para la provisión mediante el sistema de concurso oposición, por turno libre de una plaza de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales, grupo B, de la Plantilla de Personal Laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, por el turno libre, así como para la configuración de la lista de reserva, para el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, que a continuación se detalla:

Presidente/a:

- Titular: Don Agustín Noval Vázquez
- Suplente: Don Orlando David Fajardo Gutiérrez

Secretario/a:

- Titular: Don Jorge Cabrera Barragán
- Suplente: Don Jorge Hernández Hernández

Vocales:

- Titular: Doña Nelly Margarita Concepción Mederos
- Suplente: Doña Asunción Guardia Mateo
- Titular: Doña Belinda Roger Marrero
- Suplente: Doña Beatriz Suárez Bosa
- Titular: Don Rafael Melián Martínez
- Suplente: Don Javier Fuentes Rodríguez

CUARTO. Se procede a aprobar el siguiente calendario en el que se indica la fecha, hora y lugar para la celebración de ambos ejercicios, de carácter teórico y práctico de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales, grupo B, de la Plantilla de Personal Laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, por el turno libre, así como para la configuración de la lista de reserva, para el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022:

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de prueba
17/12/2025	09:30 h	Salón de actos del Centro Insular de Juventud, Cabildo de Fuerteventura	Primer y segundo ejercicio (teórico y práctico)

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de las Bases Generales, la lista definitiva de admitidos y excluidos, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios del CAAF, en el de sus oficinas de atención al ciudadano y en la página Web www.caaf.es

El presente acto administrativo pone fin a la Vía Administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido Potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Puerto del Rosario, a once de noviembre de dos mil veinticinco.

EL CONSEJERO DELEGADO (P.D. Dto. número 453/2023 de 29 de junio), Adargoma Hernández Rodríguez.

218.656

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Área de Administración Pública y Transparencia

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

4.241

De conformidad con la Base Séptima, apartado 1º, de las Bases Generales de la convocatoria pública para la provisión, en turno libre, de plaza vacante de la Plantilla del Personal Funcionario incluidas en las Ofertas de Empleo Público del Cabildo de Gran Canaria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas